

La expedición científica a Golfo Dulce

Referencia que de ella nos hace don Ramiro Aguilar

(CONCLUYE)

No obstante las actividades de las autoridades de aquel lugar, el Agente Principal de Policía de Puerto Jiménez y el de Coto, los panameños pretenden siempre ejercer jurisdicción en territorio costarricense.

Días antes de llegar los expedicionarios, ocurrió el siguiente hecho:

El ciudadano Francisco Cedeño construía un bote en la Península de Burica, del lado de Costa Rica. Estando en ese oficio se le presentó una autoridad panameña y le notificó que abandonara aquel lugar, pues estaba laborando en terrenos de propiedad de un tal Anguila.

Cedeño no hizo caso a tal orden y más bien se le encará a los que la daban, advirtiéndoles que estaba en territorio de su país, Costa Rica, a donde nada tenían que ver los panameños, y terminó tranquilamente sus labores.

Otro caso semejante en Coto:

Tres días antes de llegar los expedicionarios a Pueblo Nuevo de Coto, habían llegado por allí cerca tres policiales del lado de Panamá, persiguiendo un reo fugitivo.

Esas autoridades se internaron en la persecución como cincuenta kilómetros en territorio nuestro, y si no llegaron hasta Coto, fue por temor de que los apresaran.

Esos abusos se deben a la falta de habitantes nacionales en aquella región, lo que hace que los otros no respeten el territorio como de Costa Rica, sino que lo miran como panameño.

Después de haber estudiado los principales parajes de la Península de Osa, la expedición se dirigió a Coto.

En Pueblo Nuevo apenas pu-

dieron estar una semana, debido a la enfermedad que repentinamente atacó a uno de los compañeros. Por esta causa no pudieron llegar a Cañas Gordas, término de la expedición.

El río Coto es navegable en una distancia como de treinta kilómetros, esto es, unos veinte más adentro de donde está Pueblo Nuevo, para embarcaciones de las que hacen el servicio en el Golfo de Nicoya.

Este río, además de ser profundo, presenta la ventaja de carecer de fuerte corriente y su anchura es mayor que el Bebedero.

Los cultivos que se hacen en la mencionada región son en pequeña escala, debido a que los productos no hay como sacarlos con costo bajo, por la falta de comunicación regular y rápida con Puntarenas.

Así lo manifiestan los vecinos, y no obstante que ahora hace un servicio regular cada quince días la Santa Rosa, no se atreven a extender los plantíos, temerosos de que ese servicio se suspenda de un momento a otro como ha sucedido otras veces.

Como decimos arriba, el señor Aguilar propuso al Gobierno un plan para colonizar dicha región, en el cual irá incluido un servicio de comunicación regular y frecuente con Puntarenas.

Cree el señor Aguilar que para poder conseguir lo que desea hacerse en Golfo Dulce y Coto, no hay necesidad de desembolsar grandes sumas de dinero, sino simplemente dar facilidades a los que, con deseos de trabajar, quieran radicarse en aquellos lugares.

Para decidir la corriente migratoria hacia el Sur, sería prudente organizar excursiones hacia allí; de ese modo se dará a conocer la riqueza de aquellas tierras y lo sano de sus parajes, sobre todo los del interior.

Los fascistas arrian y queman en Génova, el pabellón de Costa Rica

Se nos ha informado sobre el siguiente suceso:

En Génova, Italia, fue arriado y quemado el pabellón de Costa Rica, que izaba nuestro Cónsul en aquella ciudad.

Tal cosa se hizo durante una manifestación fascista que recorría las calles de aquella población, en señal de protesta, y fueron miembros de esa mani-

festación los que tal hecho con-

sumaron.

El Gobierno no tiene noticia del suceso, el cual se ha conocido aquí por carta particular.

Se supone que el hecho se de-

ba a haberse confundido nuestro pabellón con el de Yugoslavia, el de Rusia soviética o el de otro país.

Tiraje de hoy: 2.500 ej.

La política oficial

La agitación política que prepara periódicamente la elección popular del jefe del Estado, parece ir adquiriendo ya intensidad y contornos definidos. Puede decirse ahora que se han producido tres núcleos y salvo que los elementos jimenistas se agrupen separadamente y con otro abanderado, y que el bando agrícola se desmenuce a la hora de señalar candidato, puede afirmarse que sólo entre aquellos se librará la campaña. Sin lastimar a los reformistas y aun cuando reconocemos y afirmamos la utilidad de la existencia de un tal partido, podemos vaticinar sin muchas cavilaciones que ellos no tendrán ingerencia en la resolución definitiva del problema. La cuestión, pues, se definirá entre dos grupos, si es que el fenómeno político mantiene sus lineamientos actuales.

Alguien nos decía, sin embargo, que falta una cifra importante en la ecuación: la actitud del gobierno. La incógnita se despejará—según ese decir— cuando los señores Acosta definan su conducta.

¿Serán ciertas estas apreciaciones? Y de serlo ¿qué significación moral tienen?

No creemos que impliquen un cargo de positivismo grosero contra la porción apática de nuestro pueblo; más bien nos parece que condensan un recelo, una honda duda en la eficacia del debate político cuando en éste interviene activamente la voluntad oficial.

Otros dirán que esa inquietud se desvanecerá con el juramento constitucional prestado por el Presidente de la República y con las promesas por él formuladas de mantenerse respetuoso de la voluntad nacional en este punto de la designación de su sucesor. Pero el recuerdo del brillante triunfo de "los amigos del gobierno", conquistado a la sombra del poder hace poco más de un año acaso, sirviera de base a esas dudas sobre la imparcialidad de las autoridades en la lucha que se prepara. No obstante ese antecedente no compartimos la opinión recelosa que exponemos, por cuanto en el fondo ahora no habría interés para los señores Acosta en la germinación del gobierno que reponga el suyo, y hace un año si sustentaban el de dejarse una Cámara menos discolia, más dúctil, que la anterior. Pudiera pensarse en que ellos aspiran a continuar haciendo figura en nuestra vida política y seguros de que no lo lograrán por el relieve de sus personalidades, traten de garantizarse alguna influencia en la próxima administración. No compartimos ese parecer. Es preciso pensar que ellos — como ciudadanos conscientes — desean dejarnos a los demás costarricenses algún buen recuerdo de su gobierno; y ya que sus deficiencias o las circunstancias escabrosas que han dificultado su senda, no les han permitido hacer obra grande en que cimentar ese recuerdo, pondrán todos sus empeños en que la nación no tenga lazos, que resultan odiosos siempre, para labrar sus propios destinos.

No habría — por otra parte — ni un pretexto para que los señores Acosta ejercieran de tutores de nuestro pueblo. Ni ellos pueden presumir que tienen una visión avanzada de las conveniencias del país, ni las gentes que aparecen como probables sucesores de ellos constituyen una amenaza para los intereses nacionales, más bien resultan firmes esperanzas para los anhelos de regeneración que se sustentan. Y si el pueblo demuestra maduro y sano juicio, ha de dejarse solo, entregado a sus espontáneas inspiraciones. De lo contrario la conducta del gobierno encerraría el justificativo para que los poquitos y señalados fermentos de discordia que hay entre los costarricenses, obraran en perjuicio de la tranquilidad, el bienestar, el crédito externo, y quién sabe?, la soberanía de la República.

Deben los señores Acosta cerrar los oídos a todo consejo de hacer presión en los comicios venideros. Si los señores Acosta mantienen una recta y noble neutralidad e imponen a sus autoridades un efectivo respeto por todas las manifestaciones políticas, habrán agregado un alma gairdén a su nombre y una página más a las áureas tradiciones de nuestra democracia, pudiendo luego, terminado el período de mando, ir sin enconos, mas con simpatía y respeto, a disfrutar del placido ambiente provincial en donde discurriría antes su existencia.

La Escuela Nocturna de Comercio

Esta Escuela que funciona hace cuatro años bajo la dirección de la Srita Angela Acuña y don Eduardo Fournier Quirós, ha establecido para el nuevo curso una sección especial para Señoritas, independiente de la de varones.

Se proponen los Directores

con la creación de esta nueva dependencia, establecer una instrucción práctica que permita a la mujer encontrar en el Comercio un nuevo campo para sus actividades. Para ello cuenta la Escuela con todos los elementos precisos.

Una intentona criminal de incendio

Relación oficial que se hace del sensacional suceso

Respecto al intento de acción criminal descubierto anoche por la policía en la tienda "Corona de Oro" donde se pretendió dar fuego, el informe oficial suministrado verbalmente en la Dirección General de Policía, es el siguiente:

La tienda donde se desarrollaron los hechos está situada casi frente a la Botica de Grillo, próximo a la casa de habitación del Lic. don Ascensión Esquivel y pertenece ese negocio a Gonzalo Jiménez y Co., calculándose en dicha tienda una existencia, en mercadería, de unos ₡ 15,000.

A las 23 horas, próximamente, el policial de línea, Juan Rafael Vargas, conversaba en la esquina de aquella cuadra con el individuo encargado de la vigilancia de las casas comerciales de la manzana, cuando notaron que de la "Corona de Oro" salió precipitadamente a la calle, a tomar aire, un sujeto que resultó ser el señor Chichí Arguedas, socio, según parece, del señor Jiménez; se pechando en algo malo, el policial y el guardián se acercaron a aquel joven, pero éste salió a escape al primero requerimiento de la policía; a todo esto, ya había llegado al otro policial, el señor Manuel Rojas, quien dispuso penetrar a la tienda para enterarse de lo que allí ocurría; abrió la puerta el señor Jiménez y de adentro salió un marcado olor a gasolina; Rojas, con sus acompañantes, penetró a la tienda, observando que allí estaba todo preparado para provocar un incendio; en el piso había montón de paja bañada en gasolina; alrededor cuatro latas vacías de ese líquido y un husel y por allí cerca las telas amontonadas e impregnadas de aquel combustible; en el piso un gran charco del mismo. Todo estaba listo, pues, para el incendio.

La policía dió la voz de alarma y apresó a Jiménez, condu-

ciéndolo a la Segunda Sección donde permanece incommunicado. Llegaron los bomberos y tomaron informes de lo ocurrido. Fue llamado el Juez del Crimen, Lic. don Rafael Vargas Solís y tomó apuntes de todo aquello.

Arguedas no ha podido ser capturado pero se le busca. La mercadería tiene un seguro de ₡ 30,000 en la Compañía "General". Esa póliza ha sido cancelada hoy por el Inspector de Seguros. Jiménez nada dice; él se resiste a declarar, pero todas las circunstancias le condenan.

Este suceso ha provocado en el público general indignación.

Jiménez es un joven del pueblo que hace años trabaja en el comercio; es esforzado y logró reunir un pequeño capitalito con el que compró la tienda "Corona de Oro" en la que le ha ido mal de negocios; lo alió seguramente su reprochable proceder. Arguedas era su socio industrial y seguramente entre ambos prepararon la intentona de incendio; no se explica de otra manera su fuga al ser sorprendido por la policía. El salió a la calle medio asfixiado por los gases del combustible derramados adentro de la tienda, pues se le vio hacer viento con el sombrero para facilitarse la respiración. Junto a la tienda "Corona de Oro" quedan otros negocios de difirente índole y en frente varias otras tiendas. Todos esos establecimientos comerciales, como la Botica del señor Grillo y la casa del señor Esquivel, están asegurados. En vista de lo ocurrido los agentes de las compañías aseguradoras han dispuesto hacer una revisión de todos los seguros de las propiedades y tiendas de aquella cuadra, para reformarlas reduciendo sus valores.

Del asunto Guardia Civil, se hace política activa en el Congreso

Está en debate el proyecto de ley para la creación de la Guardia Civil.

Del asunto se hará política; lo demuestra el ardor con que se ha iniciado la discusión y la claque que asiste a las sesiones.

Se conoce actualmente de los dictámenes, que son tres; uno por diputado dictaminador.

En consecuencia, otras tantas son las tesis ofrecidas al estudio y deliberación del Congreso, a saber:

La del señor Díaz Barquero, favorable, naturalmente, en un todo y por todo a las pretensiones del Ejecutivo, cual son,

que al presupuesto vigente se añaden un crédito de ₡ 1,200,000 (un millón doscientos mil colones, para la formación de aquel cuerpo.

La del señor Urbina, quien apoya con algunas reservas el referido proyecto, siempre que sean suprimidos cuarteles y guarniciones militares y los dineros de esas líneas presupuestivas, destinados a establecer y sostener la Benemérita institución.

Y la del señor Volio (don

(PASA A LA 2a. PAGINA)

Del asunto Guardia Civil, etc. Reglamento de becas para la Provincia de Guanacaste

(VIENE DE LA 1a. PAGINA)

Jorge) que se opone radicalmente a que se dé paso al proyecto del Ejecutivo, combatiéndolo con argumentaciones tanto de carácter moral como políticas y económicas.

La opinión está muy dividida: la tesis oficial tiene pocos simpatizantes; muchos, la del señor Urbina, por ser racional y la del señor Volio que es el exponente de una parte de opinión.

Aumentar el presupuesto en un millón y pico de colones, como lo recomienda el Ejecutivo, sería una barbaridad, un terrible desacierto de graves consecuencias para el país en las actuales circunstancias económicas. No se compagina la actitud del Secretario de Seguridad Pública recomendando a la Cámara tamaño desembolso en los precisos momentos en

que, por consideraciones financieras de todos conocidas, el Secretario de Hacienda se ha impuesto una política de estricta economía a fin de lograr la nivelación de los presupuestos como base principalísima para obtener el equilibrio en las finanzas públicas.

El radicalismo de la tesis del señor Volio, es inconveniente para la creación de la Guardia Civil es una necesidad sentida en nuestras sociedades y su establecimiento se puede decir, casi se impone; en consecuencia, repetimos, la fórmula determinada y recomendada por el diputado Urbina es la conveniente y la que debe privar en el Congreso; están de acuerdo todas las personas de sensatez y ecuanimidad que observan y estudian los problemas sin apasionamientos fuera de la Cámara y de las influencias oficiales.

El Ejecutivo ha emitido el siguiente decreto:

Artículo 1.—El Estado mantendrá en el Liceo de Costa Rica, cátedras de becas para estudiantes de la Provincia de Guanacaste que hayan hecho, por lo menos, los estudios primarios en las escuelas de aquella provincia, correspondiendo dos becas por cada cantón.

Artículo 2.—Los agraciados disfrutarán, cada uno de ellos, de un auxilio de cincuenta colones mensuales, excepto en los meses de vacaciones de fin de curso que será la mitad, y podrán dedicarse a los estudios que más concuerden con sus naturales inclinaciones.

Artículo 3.—En el alumno que aspire a obtener una beca de las que establece el presente decreto, deben concurrir las circunstancias siguientes:

- a).—Ser costarricense y oriundo del cantón a cuya beca aspire;
- b).—Ser no menor de doce años ni mayor de 16;
- c).—Carecer de recursos propios o de familia para estudiar en su cuenta;
- d).—Ser de robusta salud y de buena constitución física y mental;
- e).—Haber figurado moral e intelectualmente, entre los alumnos más distinguidos del establecimiento de que procede, especialmente en los dos últimos años de estudios.

El primer requisito se comprobará con una constancia librada por la autoridad política del cantón; el segundo, con la fe de nacimiento; el tercero, con el testimonio de dos vecinos honorables del distrito de su vecindario y del Director de la Escuela; el cuarto, con una certificación del Médico del Circuito y del Jefe del Departamento Sanitario Escolar; el quinto, con las notas del plantel docente que frecuentó en los dos últimos cursos, y con el dictamen explícito y concreto del maestro del último curso, aprobado por el Director de la Escuela.

Artículo 4.—Las becas vacantes se adjudicarán a los aspirantes cuyo expediente exhiban mejores recomendaciones en todos sus extremos, en orden riguroso de méritos según aparezca en la documentación que acompañe y a juicio del Consejo de Profesores.

Quando dos o más aspirantes co-

ten en igualdad de condiciones, el Consejo podrá llamar a éstos a un concurso que decidirá la adjudicación. Los gastos que ocasione el traslado de los aspirantes, serán siempre por cuenta de los interesados.

Artículo 5.—La beca correspondiente a un cantón no es adjudicable al aspirante de otro cantón, y en caso de que ninguno de los aspirantes a la beca de su propio cantón reúna los requisitos puntualizados, ésta será declarada desierta.

A nadie se concederá beca durante el ejercicio escolar.

Artículo 6.—La solicitud escrita de puño y letra del aspirante y autorizada por su padre, tutor o encargado, se presentará con la documentación que prescribe el artículo 3, al Secretario del Liceo de Costa Rica, antes del último de febrero.

No se dará curso a solicitud alguna mientras no reúna todos y cada uno de los requisitos prescritos.

Artículo 7.—El bequista que fue ro apizado en los ejercicios de prueba de fin de año en dos o más asignaturas, perderá la beca; asimismo, se perderá por faltas graves de disciplina o por mala conducta cuando lo resolviere el Consejo de Profesores, y por un cambio de fortuna en él o en su familia, que haga innecesaria la protección del Estado.

Artículo 8.—La adjudicación de las becas será publicada en el Diario Oficial y los agraciados entrarán en el disfrute de ella desde el día que concurran a las clases.

Artículo 9.—A los alumnos becados que sin causa justificada no asistan a las clases, se les descontará de su pensión la parte proporcional a sus inasistencias.

Artículo 10.—Los becados deberán vivir en hogares que sirvan de garantía de moralidad y de vigilancia, a satisfacción del Director del Colegio.

Ofrecemos nuestros servicios

PARA BAUTIZOS, BAILES, BARRILES Y TODA CLASE DE FIESTAS SOCIALES.

Seamos antiguos salones de las mejores cantinas de esta ciudad. Avisar a LA FERIA

Que no se confunda la gimnasia con la magnesia

Con manifiesta mala fe y peor intención, publica "La Nueva Prensa" de ayer una gaceta de "El día" en su epígrafe: "En España cambian a la Guardia", y después refiere el caso de una pequeña refriega entre un Guardia de Seguridad y unos estudiantes con motivo de un alboroto escolar promovido en Madrid.

En primer lugar, ignora el autor de ese artículo, que la Guardia de Seguridad, es un cuerpo de policía para el servicio urbano, de las poblaciones que nada tiene que ver con la Guardia Civil, y en segundo lugar, debe también tener en cuenta, que motines y algaras de los hay en todas partes, hasta en la pacífica Costa Rica, si no que lo digan los últimos sucesos desarrollados en nuestro Hipódromo; y claro está que la fuerza pública es en estos casos la llamada a corregir tales desmanes, ya que para ello está destinada, llámese policía, guardia civil o guardia roja.

Y en cuanto a la animosidad que según dice la nota, existe en España contra aquella fuerza, no se moleste en hacerla resaltar con tanta oportunidad porque en aquel país — cuando hace muchos años que falta de ella — tengo el absoluto convencimiento de que se la sigue queriendo y respetando como merece; claro, que los delincuentes con ella sus enemigos naturales, pero el elemento sano y trabajador que vive honradamente y no persigue fines aviesos, ese, la quiere y la respeta, porque ve en la guardia civil la mejor garantía para sus intereses y salvaguarda de su persona.

Por eso antes de escribir sobre lo que se desconoce, es preciso enterarse bien de lo que se va a decir, a fin de no confundir la gimnasia con la magnesia.

¿No le parece mi amigo?

ROSENDO DEL VALLE

Notas Hípicas

El famoso caballo *Chileno*, que tan bueno es para las carreras largas, perdió en Panamá contra la yegua chilena *Dad*. El domingo pasado volvió a correr y se espera que haya ganado esta carrera.

Aranguis, el jockey del señor de la Cerda, que se fue para la namá llamado por cable, tomó parte en el primer día en tres carreras, que ganó una y las otras dos con mal éxito.

Dentro de algunos días que dará instalado el Centro Hípico en los altos de la casa, donde está el Banco Steinvorth. Se montará un club en regla, con billares, cantina, etc.

De los famosos caballos que trajo del Guanacaste don Maximiliano Soto, los devolvió a sus fincas, porque resultaron caros y de poco correr. Seguramente el cambio de clima los hizo perder facultades.

PARA VERANEAR VAYA A PUNTARENAS AL HOTEL EUROPA

EL MEJOR SERVICIO. CONFORT Y COMODIDAD. — Teléfono 73. —

La moratoria y sus complicaciones

Pasó la Ley de Bonificación con el agregado de la moratoria.

Algunos acreedores del Estado muéstrans reñidos con el procedimiento, que concebían atentorio.

¿Por qué? — preguntamos a uno de tantos.

—Sencillamente — contestó, — porque se me obliga a disponer de lo que es muy mío, de lo que me pertenece.

—Bien — indicamos —, no bonifique sus créditos; déjolos tranquilamente conservados en vinagreta.

No devengarían intereses. —

—Entonces. — De donde resulta que en el Ejecutivo han obrado bien inspirados.

Así será consolidada la deuda pública y pagando religiosamente las amortizaciones e intereses de la misma, rehabilitando el crédito del Gobierno, que es el crédito nacional.

Es todo.

Del lobo un pelo — como dijo el otro —; no es igual, en nuestro concepto, tener dineros colocados devengando "idealmente", intereses crecidos, que recibir por los mismos pequeñas rentas o rentas moderadas, pero de verdad y en efectivo.

Se dice...

El país no está en guerra para acudir a las moratorias...

Esas leyes se justifican en casos verdaderamente serios, excepcionales, se — agrega.

Cierto, el país está en paño por atravesar por una anomalía económica tal, que el procedimiento queda ampliamente justificado.

Y quien opine en contrario, lo hace mal inspirado, o totalmente ilustrado en la materia.

Si en algún caso se impone la moratoria es en el presente, en que, la guerra de los múltiples desastres de todos los gobiernos, han dado al trasto con las finanzas públicas.

Una duda:

¿Los efectos de la moratoria podrán extenderse a las obligaciones del Estado hipotecariamente contraídas?

Ejemplo: los créditos pendientes con los Bancos Anglo y Costa Rica?

ENVIO

Divulgaciones Cívico - Políticas

El deber de participar en las contiendas electorales

La función electoral es una de las más importantes de la soberanía y base necesaria del sistema republicano.

Cuando se habla de esta función, cierto es que no surge en la mente de muchos de nuestros compatriotas otra idea, que la de ejercer un derecho político, acudiendo a las urnas electorales a depositar un voto por el candidato de sus simpatías.

La elección ahora de diputados, ahórra bien con el deber electoral en una democracia bien organizada.

La elección, ahora diputados, ahora de concejales municipales, ahora de Presidente de la República se la debe tener como acto que importa más que al individuo, a la colectividad entera.

Si bien se examina, son grupos de ciudadanos de los más diversos intereses y circunstancias y muchas veces en lucha entre sí, los que tienen derecho adquirido de valerse de la función electoral para el triunfo de sus ideales democráticos.

El Gobierno republicano, nada estima más ni a nada atiende tanto como al bien del pueblo; por eso se llama con razón en las constituciones gobierno popular, electivo, alternativo y responsable.

Ello significa que el pueblo, no como suma de individuos yuxtapuestos, sino como sociedad o conjunto de sociedades y consorcios de conceptos fines y voluntades, han de ejercer el sagrado derecho de sufragio, para el efecto de que el personal de Gobierno sea genuino representante del pueblo, provena de elección (electivo) y no de las imposiciones de la fuerza más o menos franca o disfrazada; y ese pueblo pueda hacer efectiva conforme a las leyes del país, la responsabilidad.

dad de los gestores de la cosa pública.

Será muy hermosa la independencia, pero el acto electoral en las democracias es acto colectivo, y como tal, la independencia ha de ceder un poco de sus fueros en favor de la disciplina de los consorcios de opinión en que suele dividirse la vida democrática, división necesaria, supuesto que son diversos los intereses humanos y sociales, diversas las clases, contrarios, en ocasiones opuestos los partidos.

Un voto aislado prácticamente es nulo, por mucho que presuma de acuerdo o independiente.

Imaginémonos en lo que tratamos a parar al ciudadano movido por la propaganda de lo mucho que importa el sufragio, al procurar para nada entre sí la mutua intemperancia, fusión a las mesas electorales a depositar votos diferentes. La consecuencia sería un dolor de cabeza para los escrutadores de votos, pero nada práctico en favor de los nucleos ciudadanos.

Por esto es que países como los Estados Unidos de América, y en la América del Sur la Argentina, poco a poco han entrado dentro del sistema de las convenciones electorales, reuniones de ciudadanos que deliberan sobre la calidad y prestancia de los candidatos.

De su discusión sale a la luz de los buenos consejos, el beneficio de la disciplina, la útil organización de las plataformas electorales y de los partidos.

Algo de esto hay que imitar entre nosotros en lo que sea aplicable, llevarlo al terreno electoral con verdadero entusiasmo, fomentando reuniones numerosas de ciudadanos conscientes, no pequeñas juntas de buscadores de cargos.

LA JARDINERIA AUBERT en Aranjuez

AVISA: a sus clientes y amigos que tiene de nuevo servicio de teléfonos Número 577



Trapos viejos pero limpios se compran en estas oficinas.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el PASTORES que llegará a puerto Limón el domingo 21 de los corrientes, los vapores LUJA, TOLOA, CALAMARES y PASTORES, harán el servicio entre Nueva York y Limón, llegando los domingos a la mañana y zarpando los lunes a la tarde directamente a Nueva York, vía Habana, Cuba.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO harán el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston. Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre puerto Limón y Boston. Estos vapores en combinación con los de la Elders & Fyffes Ltd., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal, zarpando los viernes en la tarde.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucrs. en San José.

G. P. CHITTENDEN Administrador

San José, enero 16 de 1922.

CERVEZA

TRAUBE

SELECTA — LAGER — ESTRELLA

de venta en todos los establecimientos del país

Refrescos de calidad exquisita

Los Delegados de los Estados Unidos a la Quinta Conferencia Internacional Americana



Exceso de alumnos

El lunes se abrió la matrícula en las escuelas primarias de esta ciudad. A la fecha, casi todas las escuelas han matriculado el número necesario de niños para llenar sus aulas, y aun faltan muchos del total que arroja el censo escolar que se acaba de levantar.

Se calcula que este censo de 1500 niños más de los que daban actualmente en las escuelas.

Como algunos años se ha observado la costumbre de no recibir en las escuelas más niños de los que caben, debería ahorrarse esa práctica para que no tengamos que ver más tarde a muchachos vagando por las calles. El conflicto podría resolverse mediante el procedimiento de alternar las nuevas secciones que haya de crearse.

Alquilar nuevos locales, ya sabemos que no puede ser, por que no los hay y porque el Gobierno no entrega a la Junta de Educación el dinero que de ella retiene y con el cual podrían pagarse alquileres de casas, caso de encontrarse alguna o algunas que sirvan.

Denuncias y sospechas

Para pagar con gracias municipales un caballero extranjero, norteamericano hizo ayer el primer gran denuncia en una zona limitrofe a la vía canalera de Nicaragua. El caso ha despertado extraordinaria atención en aquellos comerciantes especuladores con tierras baldías. Y, efectivamente, no es para menos.

SALUD DE UN HERIDO

Continúa mejorando el joven que le asisten. En consecuencia, pronto res- tablecerá de su dolencia ese apreciable joven.

La política en el Puerto

De Puntarenas informan: apático y que tal fenómeno oca- rra aquí, donde las gentes son tan dadas a la política, es cosa muy significativa.

La política en Cartago

Comunican de la ciudad de hora ciento treinta firmas. El civilismo parece haberse agredido a esa candidatura. Asociado a la candidatura del señor Echan- cisco Jiménez. Siguen hasta a- di.

Expedición cinegética

Encabezada por don Jorge tá matando la mar de ganado González saldrá mañana de es- en las fincas próximas. Ver- ta capital una expedición cine- mos que resultado tenga la ex- gética a dar- en un enorme pedición en la aventura que se- tigre que ha aparecido en las ha propuesto realizar. montañas de Tarcoles y que el

ALCALDE SUPLENTE

El cargo de Alcalde Segundo a propuesta del señor Juez Ci- Suplente del cantón central de vil de aquella provincia. En la misma sesión se pro- rró la licencia de que goza el señor Antonio... pa- ra separarse del cargo de Se- na nombró al señor Jesús Ma- cretario del Juzgado Primer- ria Guan, en sesión última y Civil de San José.

COBRO DE PÓLIZAS

Para el cobro de las pólizas las siguientes defunciones: que se mencionarán, la Junta Número 154, María Segura Directiva de la Sociedad Cos- Hidalgo, número 453, Flor, tarriense de Seguros de Vida cio Garita Varela; número 45 acordó empezarlo el 10. de n- Tidel Rivera.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Con motivo de la visita de la FLOTA AMERICANA a la Zona del Canal durante el mes de febrero próximo, y para facilidad de las personas que deseen asistir a las fiestas que con ese motivo se celebrarán en Pana- uá y en la Zona del Canal, esta Compañía concederá un precio especial de \$ 40.00 oro americano por pasaje regreso, válido de febrero 10. a marzo 15 del año mínimo (camarote sin baño), de Limón a Cristóbal y en curso.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los Sub-Agentes Sasee & Pirle-Sues, en San José.

G. P. CHITTENDEN

San José, enero 18 de 1923.

El Echandismo no ha pensado en combinaciones

Un diario de la mañana in- forma de posibles combinacio- nes políticas entre echandistas y esquivelistas; la noticia ha producido pésimo efecto en el ánimo de determinados elemen- tos de la primera de las ciu- dades agrupaciones, considerando inconveniente a los intereses políticos de la misma que se ha- ble de esas cosas en estos mo- mentos; primero, por la repu-

La gente distraída

Lista de los objetos olvidados por pasajeros en los trenes del Ferrocarril al Pacífico, que se encuen- tran a la disposición de sus re- cipientes dueños, en la Agencia del Ferrocarril en San José:

- 5 bastones.
- 2 cuchillos.
- 2 paraguas.
- 1 sombrilla.
- 1 canasta.
- 1 gramil.
- 1 libro.
- 1 muñeco.

Varios trastos usados.

San José, Feb. 26 de 1923.

Notas Comerciales

Por escritura otorgada ante el notario don José Cordero Zamora, se ha disuelto la so- ciedad de hecho que había cons- tituido los señores Francisco Carbonell y Juan Payares, pa- ra explotar en esta capital el establecimiento industrial cono- cido con el nombre de "Compe- ñora Costarricense", y que se dedica a la fabricación de tej- idos de algodón, y a la venta de esos artículos, quedando el activo y pasivo de dicho es- tablecimiento a favor y a cargo, respectivamente, del socio Fran- cisco Carbonell.

Por escritura otorgada ante el notario don Oscar Herrera los señores Andrés Brenes M. y Raúl Odio disolvieron de co- mún acuerdo, la sociedad "A. Brenes y Co.", domiciliada en Cartago, quedando a cargo del señor Brenes el activo y pasivo de aquella.

Cambio de nombre

Hace poco informamos sobre la formación de la Compañía Nacional de Petróleo que ha de explotar la concesión otorgada a don Héctor Zúñiga Mora y cuya escritura se suscribió an- te el Juez de Primera Instan- cia de Santa Cruz de Guana- caste.

Al inscribirse la escritura en el Registro Mercantil hubo di- ficultad por que ya existe debi- damente inscrita otra sociedad similar con ese mismo nombre.

Por lo cual se ha convocado a los accionistas de la nueva so- ciedad petrolera a una asam- blea, para darle otra denomina- ción, que posiblemente será Compañía Petrolera Nacional.

Para la Cuaresma

Salmón : Sardinas : Bacalao : Ostiones

camarones secos

SOMBREROS + PALMAS + PERUANOS

MEJICANOS + SACOS VACIOS

MERCERIA Y BARATIJAS EN GENERAL

¡Consulte nuestros precios

Ventas solo por mayor

Telfono 121

ALMACEN SASSO

Apartado 186

Frente al costado Oeste del Banco de Costa Rica

Aerogramas de anoche

INDEMNIZACION A NORUEGA POR LOS BUQUES CAPTURADOS DURANTE LA GUERRA

WASHINGTON, 27. — Cumpliendo con las disciplinas del Tribunal de Arbitraje, dadas en octubre último, los Estados Unidos pagaron a Noruega 1223.985,437 como indemnización por la captura de buques noruegos durante la guerra.

DESAFIO INTERNACIONAL

NEW YORK, 27. — Se ha lanzado el primer desafío mundial para ganar la copa Davis en 1923, a todas aquellas naciones que deseen jugar en la zona americana, ya sea en el Canadá o en Hawaii.

AUMENTA LA RESISTENCIA ALEMANA

BERLIN, 27. — Aumenta la resistencia alemana en el valle del Ruhr.

LOS PASAPORTES EN EL RUHR

BERLIN, 27. — Se sabe que la ocupación intenta establecer el sistema de pasaportes especiales para todos los alemanes que intenten penetrar en la zona ocupada.

LA INAUGURACION EN LA CAMARA DE WASHINGTON

WASHINGTON, 27. — El Presidente del Comité de Inmigración de la Cámara de diputados, Mr. Johnson, introdujo una resolución para que el Comité investigue acerca de las necesidades del trabajo en Hawaii, con respecto a la inmigración.

EL PRESIDENTE HARDING EN VIAJE DE VACACIONES

WASHINGTON, 27. — El Presidente y la señora de Harding, con un grupo de amigos, saldrán en viaje de vacaciones para Orlando, Florida.

LOS BIENES DE LORD NORTHCLIFFE

LONDRES, 27. — Sobre los bienes que Lord Northcliffe se cobrará un impuesto del capital que ascende a un millón trescientas mil libras esterlinas.

NOMBRAMIENTO DE JEFE DE UN DEPARTAMENTO

WASHINGTON, 27. — El Presidente Harding ya hizo el nombramiento para Director del Jefe del Departamento de Veteranos, según

el Coronel Forbes, quien deja ese puesto mañana.

POINCARÉ DICE A ALEMANIA QUE HABLE CLARO PARA TRAER LA PAZ

PARIS, 27. — En círculos oficiales se asegura que el Gobierno francés ha recibido vagas insinuaciones indirectas de Alemania pidiendo negociaciones acerca de las reparaciones. Se asegura que Poincaré replicó a Alemania que debe hablar claro para traer la paz.

SE INCORPORARA EN EUROPA LA SOCIEDAD CARNEGIE

NEW YORK, 27. — La Corte Suprema de Justicia aprobó hoy la petición para que se incorpore en Europa la Sociedad Carnegie, designando

además a apresurar un desenlace pacífico de la situación europea.

CONCESION DE TERRENOS EN TROLESEROS

WASHINGTON, 27. — Se ha hecho una concesión de 20.000.000 manzanas de terrenos en Alsacia para una reserva naval de aceite, según anuncia hoy el Secretario del Interior, Fall.

EL NUEVO GENERALISIMO DEL EJERCITO TURCO

ROMA, 27. — D'Annunzio aceptó el puesto honorario de Generalísimo del ejército turco. Dijo a los turcos que está dispuesto a ponerse al frente de las tropas, si es necesario, haciendo efectivo su puesto honorario.

SE SUSPENDEN VALIOSAS PROPOSICIONES

WASHINGTON, 27. — La Cámara de diputados paró el proyecto de ley por el cual se otorgan seis millones y medio para modificar treinta dreadnoughts en las flotas del Atlántico y el Pacífico, veinte millones para armaras, y medio millón para investigar acerca de la producción del hule en la América Latina y las Filipinas.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO SECRETARIO DEL INTERIOR

WASHINGTON, 27. — Se anunció hoy en la Casa Blanca la designación del Director General de Correos, Horst para suceder al Secretario del Interior Fall, y del Senador Harry de Indiana para el puesto de Director General de Correos.

América

Jueves 1o. de Marzo

Gran estreno de arte francés

VOLUNTAD

Interpretación de

Huguette Dufos y Mathot

Domingo, estreno de Pola Negri

Variedades

Miércoles 28

Función conquisima

CHAPLIN

en sus divertidas comedias

Domingo, gran estreno de

POLA NEGRI

Movimiento Diario

DEFUNCIONES

- Innomiada Torres, Purisca.
- Magdalena Bonilla, 48 años, Puntarenas.
- James Smith, San José.
- Esteran Smith, 62 años, Ca.
- Juana Castillo, 42 años, San Antonio de Belén.
- Richards Klee, 55 años, P.
- Francisco Soto, 50 años, Tres Rios.
- Maria Gómez, 5 años, Alajuela.
- Alberto Hidalgo, 1 mes, San José.
- Maria Marin, 2 meses, San José.
- Innomiada Meléndez, Mara Redonda.
- José Herrero, 57 años, San José.

NACIMIENTOS

- Maria del Carmez, de Nafall.

PASAPORTES

- Hervé Jeffries, para San Salvador.
- Humberto Cajina, para Bluefields.
- José Tarrazona, para Guatemala.
- José Vico V., para San Salvador.
- Teodoro Piedra, para Europa.

Ujueta y Margarita Araya.

- Margarita, de Rafael Agüero y Estelina Rodríguez.
- Margarita, de Criselda Valerio.
- Desay, de Félix Arley Ureña y Mercedes Badilla.
- Francisco, de Raimundo Piedra y Patricia León.
- Diógenes, de Anselmo Díaz y Esperanza Guevara.
- Patrocinio, de Federico Patrocinio Paniagua y Esperanza Guevara.
- Innomiada, de Malaquías Meléndez y Rafaela Vargas.

Se prorroga la matrícula de la Escuela "Manuel Aragón"

Señor Director de LA NOTICIA

Presente.

Muy señor mío:

Por su digno medio me es muy honroso poner en conocimiento de todos aquellos jóvenes que deseen ingresar a la Escuela Mercantil "Manuel Aragón", que ha sido prorrogado el término para poder inscribirse, hasta el día 5 de marzo entrante.

La Academia de Lenguas, en la cual pueden nuestras señoritas y caballeros aprender Inglés, Francés, Italiano y Alemán, ha impuesto como precio único, además de la matrícula, cinco colones mensuales, con excepción del italiano, que es gratuito.

Respetuosamente soy del señor Director muy Atto. y S. S.

M. VALVERDE

Secretario

San José, 20 de febrero de 1923.

Acuerdos oficiales

Aceptar al señor Beltrán López V. la renuncia que del cargo de Agente de Policía de San Pedro de Turubare, ha presentado y nombrar en su lugar al señor Emilio Tenorio Rojas.

Investir al Cabo Secretario de la Subinspección de Hacienda de Abnarez y Cañas, de la provincia de Guanacaste, con el carácter de Secretario de la Agencia Principal de Policía de Tilarán, recargada al Subinspector, por acuerdo No. 19 del 3 de enero último.

Aceptar al señor Ernesto Lara Inaeta la renuncia que del cargo de Prosecretario de la Agencia Principal de Policía de esta ciudad ha presentado y nombrar en su lugar interinamente, hasta por el término de dos meses, al señor Rubén Umaña. Este acuerdo surte sus efectos desde el 19 del corriente.

TEATRO MODERNO

Miércoles 28 de Feb. de 1923

7 p. m.

Exito

ODIO

8 y 30

La monumental obra

MADAME DUBARRY

Jueves, estreno de

LOS REYES EN EL DESTIERRO

Un alerta a nuestro Comercio y a nuestra Sociedad

A propósito de la presencia en esta República de cierto sonaje particular que con nombre supuesto ha ingresado recientemente al país, un caballero ecuatoriano nos suplica reproduzcamos la siguiente información que apareció el jueves 2 de febrero del año en curso en un diario de Guayaquil, a lo que accedemos gustosos por tratarse de un alerta a nuestro comercio y a nuestra sociedad:

Hace algún tiempo se presentó en esta ciudad un individuo que decía llamarse Roberto van Hemelrijck, de nacionalidad belga y socio de la Casa Francesa. Dicho sujeto derrochaba dinero, vivía como príncipe, gastaba champagne, y lo primero que hizo es conseguir entrada a los principales centros sociales, relacionarse con "buena gente" y contraer íntimas relaciones con un alto funcionario de policía.

Asegurado así el campo, dándosele de millonario empezó a girar letras a diestra y siniestra, sea por cantidades considerables y hasta por sumas reducidas. Esas letras volvieron protestadas; pues el supuesto millonario no tenía fondos de ninguna clase.

Uno de los perjudicados, el señor don Alfonso R. Troya, honorable y laborioso industrial de Ambato, puso en conocimiento de las autoridades de esta capital que había sido estafado en cincuenta mil francos; su abogado clamó porque se vigilase al estafador; el Juez de Letras ordenó la prisión de éste, que mientras tanto seguía con la "protección" de un elevado funcionario de policía.

El aviso acerca de la posible fuga de Hemelrijck se dio hace algunas semanas, y sólo anterior ha fugado por la vía del Norte...

Es hasta punto de honra el que el Gobierno dicte las medidas más eficaces para la captura del estafador, que no sólo ha cometido fraudes en grande escala, sino que ha perjudicado con la venta de letras a institutos de caridad como el Asilo de San Vicente, a comerciantes de Riobamba como el señor Jorge Yépez D., a quien vendió un giro contra el Banco del Ecuador por 400 dólares, que vino protestado por falta de fondos.

No es posible que caballeros de industria, amparados por funcionarios que no saben cumplir con sus deberes, estafen de manera tan clamorosa a personas honorables que viven de su trabajo y hasta a los huérfanos de un Asilo.

Es increíble que después de tantas lecciones de la experiencia, todavía nuestros centros sociales abran sus puertas a desahuciados que luego resultan estafadores, y que jóvenes de talento se conviertan en panegiristas y aduladores del primer farsante que cae de la luna.

G. Johanneitton et Cie.

BORDEAUX

LOS MEJORES VINOS PARA TODAS LAS OCASIONES

CHAMBERTIN
CLOS LAFIT
POUILLAC
MARGAUX
SAINT JULIEN
GRAVES SUPERIEUR
SAUTERNES
POMMARD
CORTON

AGENTES

Brenes & Compañía

Teatro Moderno

Odio y Madame Dubarry

Se juegan esta noche en el Teatro Moderno dos espléndidas funciones que ya el público conoce por referencias o porque ha concurrido a verlas.

Una de ellas es ODIO, admirable obra sensacional, y la otra, MADAME DUBARRY, obra histórica, de grandes méritos, y cuyo argumento es bien conocido.

Para el próximo jueves se anuncia un estreno portentoso de Alfonso Daudet, al cual nos referiremos oportunamente.

Teatro América

"VOLUNTAD" MAGNIFICO CINEMA

DRAMA DE ARTE FRANCÉS.

SE ESTRENARA EL JUEVES

Que con este motivo estará de gran gala, pues interpretan las principales partes la encantadora y eminente actriz Huguette Dufos y el notable actor Mr. Mathot reconocido por distinguidos artistas de la Comedia Francesa.

Es una obra en la que campean delicadísimos sentimientos que inundan el ánimo de entrañable amor a la vida.

La acción se desarrolla rápidamente y las escenas se suceden admirablemente hilvanadas, sin aspavientos trágicos ni estallidos pasionales en un ambiente de alta moralidad.

Es adaptación de una magnífica novela de George Ohnet.

GRANDES ESTRENOS

Se preparan en este coliseo para dentro de pocos días.

La activa empresa, no ha omitido sacrificar alguno a fin de presentar espectáculos que llamen poderosamente la atención.

Son obras colosales interpretadas por la sublime actriz POLA NEGRI. Es todo lo que por hoy podemos adelantar a nuestros lectores.

Teatro Variedades

HOY UNA SELECTA FUNCION CHAPLINIANA

En la que este delicioso cómic, que en poco tiempo ha logrado llegar al pináculo de la gloria en el arte mudo, por su extraordinaria comedia y rarísimo ingenio cómico, se presentará en dos de sus más notables y exóticas creaciones, que tienen la valiosa cualidad de levantar tempestades de risas que alegran la existencia y convierten la vida en un eterno manantial de dichas y felicidades sin cuenta.

CASOS Y COSAS

A esta hora de ahora, ni don Alberto ha dicho si ni don Ascensión no.

De donde resulta una ecuación anómala que no se puede definir.

Y es claro, a mayor oscuridad, mayor confusión.

De ahí la notable disparidad de ideas en la opinión.

Claro, faltan orientaciones fijas, claras, determinadas, sin lo cual no se conseguirá jamás unificar el criterio popular.

Formar partido en tales circunstancias... imposible!

Hombres hay; banderas, programas, es lo que necesita el país.

Sin lo cual, nadie irá a ninguna parte.

¿Existe el esquivismo?

¿El echandismo?

¿El volismo?

Dicen que sí, pero de nombre; porque ninguna de esas a-bien.

grupaciones se ha dado a conocer por las ideas que sustentan, por los principios que persiguen, por las pretensiones que alimentan.

Practicamente, pues, no existen tales partidos.

¿Qué ha hecho en aquel sentido el esquivismo?

¿Qué el echandismo?

¿Qué el volismo?

Nada, prácticamente nada.

De lo que resulta que lo que hasta ahora ha habido en política, se reduce a posturas más o menos cómicas, gestos ridículos, rumores, chismes y cuentos...

Y, nada más.

Nó; las cosas imponen más cuidado y demandan más seriedad.

Y ya es tiempo de las definiciones.

Y de que cada agrupación defina su posición política, también.

ASERRADERO

Vendo el mio de Puntarenas, que es muy completo e instalado en local propio y con casa para habitación. Doy facilidades de pago. Por separado vendo también la cantidad de trozas de madera que el comprador desee para trabajar durante el presente año.

Entenderse con don RAFAEL ALVARADO GONZALEZ en San José o conmigo en COYOLAR.

FERNANDO CASTRO.